

**cuadernos
educere**

**Manual de evaluación
para el nivel
de Educación Básica**

Ministerio de Educación

Cuaderno N° 1

Programa de Perfeccionamiento
y Actualización Docente

Escuela de Educación

Universidad de Los Andes

2005

Título de la colección Colección Cuadernos Educere
Serie verde El Sistema Educativo Venezolano
Fundación Octubre, 1998
Director / Editor Pedro J. Rivas
Consejo editorial Pedro J. Rivas
Roberto Donoso
Myriam Anzola
Oscar Morales
Ángel Antúnez
Beatriz García
Título del Cuaderno Manual de evaluación para el nivel de Educación Básica
Cuaderno N° 1
Autor Ministerio de Educación
Instancia editora Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente
(PPAD).
Diseño de carátula Luis Edgardo Márquez
Diagramación Freddy Parra Cepeda
Corrección de texto Freddy Parra Jahn - fparrajahn@hotmail.com

Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario "La Liria".
Facultad de Humanidades y Educación, Edificio A. Piso 2.
Oficina del PPAD. Teléfono (0274) 2401870. Fax: 2401870
Mérida - Venezuela • educere@ula.ve • rivaspj@yahoo.com
<http://www.saber.ula.ve/educere/cuaderno>

Red de Distribución PPAD - Educere • Mérida
Pedro Alejandro Rivas Briceño

1ª edición, 2005
500 ejemplares

Reservados todos los derechos
© Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente,
(PPAD). Escuela de Educación. Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela, 2005

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito legal: LF 237200XXXXX
ISBN COLECCIÓN 980-11-0768-5
ISBN CUADERNO XXXXXXXXXX

Impresión: Producciones Editoriales, C. A./ Mérida / 2005
Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

ÍNDICE

<i>Presentación a la edición de 1998</i>	5
<i>Presentación a la edición de 2005</i>	6
<i>Introducción</i>	7
ORIENTACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN	
Fundamentación	9
Conceptualización de Evaluación de los Aprendizajes	11
Principios	11
Características	12
Criterios e indicadores	13
Tipos de evaluación	13
Planificación de la evaluación	15
Qué evaluar	15
Cómo evaluar	19
Cuándo evaluar	27
ANEXOS	40
BIBLIOGRAFÍA	56
GLOSARIO	58

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN DE 1998

La Universidad de los Andes, a través del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente de la Escuela de Educación, se complace en publicar la Colección Cuadernos EDUCERE, cuya finalidad se orienta a suministrar al magisterio venezolano y a los estudiantes de las escuelas universitarias de formación docente, información actualizada sobre diferentes temas que abordan el complejo espectro de la reflexión teórica, el quehacer docente y la dinámica educacional en todos sus aspectos.

Los Cuadernos se presentan de una manera agradable y ágil a fin de que el lector pueda disfrutarlos amenamente.

El tema de la evaluación integral en la I Etapa de la Educación Básica, es el motivo pedagógico que da inicio a la Serie: ***El Sistema Educativo Venezolano*** de la Colección Cuadernos Educere. Este primer cuaderno aborda la evaluación de acuerdo a la normativa oficial y a las exigencias contempladas en la reforma curricular que adelanta el Ministerio de Educación.

Es nuestro deseo que esta Serie de la Colección de Cuadernos Educere, se convierta en una ventana que dé al educador acceso a la reflexión teórica, y a la comprensión de los planteamientos metodológicos del proceso enseñanza-aprendizaje, vistos en la perspectiva que ubica a la educación como un fenómeno resultante de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales, etc., y no percibidos, exclusivamente, desde la dimensión escolarizante de la didáctica tradicional.

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN DE 2005

INTRODUCCIÓN

El plan de acción del Ministerio de Educación determina como prioridad desarrollar durante el presente quinquenio “La transformación de las prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de la formación ética e intelectual, generación del cambio institucional necesario para la modernización y fortalecimiento del sector educativo, corrección de los desequilibrios sociales que se manifiestan en el sistema, por efectos de factores exógenos y endógenos”. (Cárdenas, 1995).

La educación como hecho social, desempeña un papel importante en la formación de los individuos; quienes serán los protagonistas en la generación de cambios en la sociedad. Para ello debe incorporar los avances humanísticos, científicos y tecnológicos que se producen.

La escuela como centro de formación del individuo que se requiere para el cambio, debe promover estos avances, lo cual se hace factible a través “del aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje colectivo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo, el esfuerzo personal y valores para convertirse en un espacio para la reflexión, el debate y el acuerdo entre los participantes” (Conferencia Internacional de Educación, 1996. Declaración de Mérida, 1997).

El proyecto educativo “Educación Básica Reto, Compromiso y Transformación” (Odreman, 1996), se pronuncia en este sentido por la propuesta de una reforma que aspira, entre otros objetivos, promover un proceso educativo democrático en el que participen todos los actores escolares, hacer énfasis en los conocimientos

fundamentales, básicos, sólidos y autónomos que permitan al niño aprender a aprender y aprender para la vida, enfatizar en los procesos de construcción del conocimiento en las dimensiones del ser, conocer, hacer y convivir, y renovar la práctica pedagógica. Los aspectos señalados deberán reflejarse en un docente cuya formación le permita enfrentarse al reto que plantea una educación centrada en valores y en la transversalidad como dimensión global, transdisciplinaria, que integra la escuela a su contexto socio-cultural.

La evaluación como elemento esencial dentro del proceso enseñanza y aprendizaje para responder a estos requerimientos debe ser cualitativa, descriptiva e interpretativa y, vista en la práctica, como un proceso de investigación permanente en el aula. Esto se hace posible a través de una evaluación centrada en procesos, la cual considera al alumno como sujeto consciente y centro del aprendizaje y en la que se promueve la interacción de todos los que participan en el currículo (visión multidireccional).

La evaluación centrada en procesos, está dirigida a aclarar y comprender la dinámica interna del hecho educativo, lo cual requiere de una descripción detallada y de una documentación diaria que permita orientar, retroalimentar y mejorar la acción educativa.

La evaluación debe estar integrada al proceso de enseñar y aprender al considerar que los procesos ocurren simultáneamente.

El propósito del presente manual es proporcionar información útil a los docentes, dinamizadores de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para que le sirva de orientación en los diferentes momentos del acto educativo. Asimismo, se les ofrecen sugerencias en cuanto a la selección de recursos que le permiten registrar los datos recabados en atención a las competencias, los cuales, una vez analizados e interpretados, permitirán tomar decisiones que conduzcan al mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

ORIENTACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La evaluación en la Primera Etapa de Educación Básica se fundamenta en el enfoque cualitativo, el cual pretende hacer del contexto donde se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje, un espacio para la reflexión, comprensión y valoración de los avances, intereses, aspiraciones, consideraciones e interpretaciones de quienes participan en la acción educativa.

La evaluación cualitativa utiliza como metodología fundamental la etnografía, la cual se interesa en lo que hacen los sujetos que participan dentro de un grupo, toma como referente la actividad de los miembros de éste, se vale de la descripción e interpretación de juicios valorativos fundamentados en una observación holística y continua, en un ambiente de interacción comunicativa constructiva entre los sujetos que participan en el currículo.

Dentro de este enfoque, la evaluación es concebida como un proceso de investigación que aporta evidencias continuas sobre la participación del alumno, docente, familia y a la operatividad del Proyecto Pedagógico de Aula (P.P.A.) en el hecho educativo. Durante el proceso de investigación evaluativa se observan e interpretan las construcciones que realizan los implicados en el desarrollo del currículo de manera abierta, crítica y sucesiva, lo cual mejora el entendimiento que toma sentido en el seno de la interacción.

Ver la evaluación como investigación es una forma de penetrar y proyectar las construcciones de los conocimientos de los participantes, tomar en cuenta los significados personales, creencias, modelos interpretativos iniciales que favorezcan la

explicación de sus puntos de vista, y de los contrastes con los otros y con momentos distintos de las propias experiencias.

La finalidad de la evaluación es evidenciar los avances en las competencias de grado, identificar, las interferencias y posibles causas para, si fuese necesario, intervenir para mediar en el proceso, reducirlas y acompañar al alumno.

Desde este punto de vista, el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción de significados, y la enseñanza, como un proceso de ayuda en la construcción que llevan a cabo los estudiantes y el docente, por lo que ambos procesos deben evaluarse conjuntamente.

Vista de esta manera, la evaluación es un proceso:

- **CONSTRUCTIVO.** Toma en cuenta las experiencias previas de los implicados en el currículo y recoge evidencias continuas de la participación de éstos en el proceso de construcción de conocimiento.
- **INTERACTIVO-PARTICIPATIVO.** Promueve la interrelación entre los que participan en el diálogo, la discusión y búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan.
- **REFLEXIVO.** Motiva a los participantes a analizar e interpretar sus actuaciones, avances, interferencias y posibles causas que influyen en su progreso, con el propósito de acordar, orientar y reorientar sus acciones.
- **GLOBAL.** Concibe el proceso educativo como un todo integrado y busca comprenderlo y armonizarlo en todas sus partes.
- **NEGOCIADO.** Permite deliberar sobre las producciones de los que participan en el acto educativo, con el propósito de consensuar las acciones a ejecutar para orientarlas y mejorarlas.
- **CRITERIAL.** Porque se realiza en función de criterios, definidos como puntos de referencia que permitan determinar y comparar el aprendizaje alcanzado por los alumnos en atención a lo planificado.

CONCEPTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es un proceso de valoración continua, que permite recoger y analizar evidencias sobre experiencias previas del alumno, su desarrollo evolutivo, alcances progresivos en relación con las competencias básicas de grado derivadas de los objetivos generales de la Etapa, así como las condiciones en las cuales se realiza el aprendizaje para propiciar la toma de decisiones consensuadas entre los participantes a fin de orientar, retroalimentar y mejorar el proceso de enseñar y aprender.

PRINCIPIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 63 de la Ley Orgánica de Educación la evaluación será:

Continua. Se realiza a lo largo de todo el proceso y tiene carácter formativo, permite registrar, reflexionar y valorar permanentemente el desempeño de los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para orientar y retroalimentar el mismo.

Integral. Toma en cuenta al alumno como un todo: sus significados personales, su participación en la interacción comunicativa constructiva, su desarrollo evolutivo, avances e interferencias que puedan presentarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cooperativa. Promueve la conjugación de acciones solidarias de todos los participantes en el acto educativo al propiciar la relación, comunicación e información constante, lo cual genera una integración de juicios compartidos sobre el desempeño de los mismos (visión multidireccional).

Estos principios están en concordancia con la fundamentación teórica que sustenta la Reforma Curricular en lo que se refiere a

enseñanza-aprendizaje y evaluación, procesos que deben darse de manera cohesionada en la práctica pedagógica.

Desde este punto de vista, el aprendizaje se define como un proceso continuo, permanente, individual y constructivo, que implica convalidar con los demás sujetos, aproximaciones cada vez más cercanas al objeto de conocimiento.

La enseñanza se entiende como un proceso temporal, externo al sujeto que aprende, que tiene como finalidad proporcionar experiencias, recursos y medios que faciliten el aprendizaje.

La evaluación, como se ha dicho antes, es un proceso continuo, reflexivo y constructivo que permite registrar las distintas evidencias para emitir juicios de manera longitudinal en el seguimiento general de la enseñanza y el aprendizaje a fin de hacer de ésta, un acto más justo y participativo.

La evaluación del aprendizaje en la 1era. Etapa se sustenta legalmente en la resolución N° 586 de fecha 15 de abril de 1998 (Ver Anexo 1).

CARACTERÍSTICAS

- **Sistemática.** Responde a un plan, Proyecto Pedagógico de Aula (P.P.A.), en el que se integran los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y se especifican las actividades de manera secuencial atendiendo al nivel, condiciones y necesidades de los alumnos.
- **Flexible.** Por considerarse un modelo no acabado sujeto a modificaciones de acuerdo a los resultados obtenidos durante el proceso y a las características del contexto.
- **Acumulativa.** Permite al alumno, familia y docente conocer, verificar y valorar el desempeño del estudiante a través de juicios descriptivos recogidos en los registros continuos diseñados para tal fin.

- **Individualiza.** Considera al alumno como un sujeto único e irrepetible, que construye su propio conocimiento y es capaz de autoevaluarse.
- **Informativa.** Genera y proporciona información sobre la participación de los implicados en el proceso educativo (Progreso del alumno en las competencias básicas relacionadas con las dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, actuación del docente, la familia e intervención del contexto) para promover la conjunción de juicios, llegar a consensos y reducir las interferencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS E INDICADORES

Criterios. Es un recurso que permite evidenciar el alcance de la competencia por parte del alumno, es decir, convalidar lo que sabe, qué hace y cuáles con sus actitudes.

Indicador. Son señales que indican el avance progresivo del alumno en el alcance de las competencias de grado.

Nota: Es importante que el docente al evaluar tenga presente la consideración de estos aspectos a fin de evitar el azar, la rutina, y la arbitrariedad. Asimismo, se sugiere discutirlos con los participantes a fin de lograr acuerdos.

Los criterios e indicadores propician el contraste de las construcciones de los alumnos en relación con el desempeño evidenciado a través de la observación, uso de conceptos, procedimientos y manifestación de actitudes necesarias para alcanzar la competencia. Deben ser amplios para permitir su aplicación a más de una situación de aprendizaje.

TIPOS DE EVALUACIÓN

- **Explorativa.** Cumple una función diagnóstica en la evaluación al proporcionar información sobre el nivel de maduración

del alumno, habilidades, destrezas, hábitos, intereses, motivaciones, disposiciones, experiencias, conocimiento que posee, estilo de aprendizaje, sentido que le da, esquemas, representaciones y ambientes donde se desenvuelve. Asimismo, permite identificar carencias e incomprendiones, analizarlas, planificar acciones para superarlas y así garantizar un aprendizaje exitoso.

Este tipo de evaluación proporciona herramientas al docente (para la planificación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación), atendiendo a las competencias reales que poseen los alumnos y debe ser realizada cada vez que se considere oportuno.

- **Formativa.** Cumple una función motivadora y orientadora en la evaluación, permite investigar y reflexionar conjuntamente con el alumno sobre su trabajo diario, observarlo en el desarrollo de actividades, conocer sus opiniones con respecto al trabajo, su disposición para hacerlo, actitudes y valores, con la finalidad de ofrecer retroalimentación permanente y tomar decisiones conjuntas para mejorar su proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa tiene carácter continuo, lo cual permite el mejoramiento del proceso de aprendizaje. Se realiza como una actividad cotidiana a través de recursos preferiblemente informales y de las formas de participación de la evaluación, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- **Final.** Cumple con una función administrativa en la evaluación, se concibe como un proceso de carácter global que concluye al finalizar un proyecto, lapso, curso o ciclo. Para ello, se toma la información proporcionada por la evaluación continua contenida, en los registros acumulativos, la cual se recoge a través de los diferentes tipos de recursos evaluativos.

Debe considerarse como un paso más en el alcance de aspiraciones y como un recurso que permite tomar decisiones para

mejorar, superar las interferencias, ubicar y promover al alumno, proporcionar información al alumno sobre sus logros e informar al docente del grado siguiente sobre las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumno.

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DENTRO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE AULA

Se formula para integrar los procesos enseñar, aprender y evaluar por cuanto los mismos se dan simultáneamente y están relacionados con las dimensiones del aprender a ser, conocer hacer y convivir. En materia de evaluación, al planificar, se deben considerar los procedimientos y recursos pertinentes con la situación de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta los diversos contextos donde se realiza.

Por lo antes expuesto, se afirma que la planificación de la enseñanza y aprendizaje está ligada a la evaluación desde el inicio, es esencial como actividad globalizadora, ya que constituye el motor de todo el proceso de construcción de conocimiento de los implicados en el currículo, propicia así la motivación, reflexión, valoración, orientación y retroalimentación de los procesos. En este sentido, se toma en cuenta el qué, cómo, cuándo y para qué evaluar.

QUÉ EVALUAR

En el alumno

Los significados personales: Se refiere a experiencias previas que el alumno posee, que muestran diferentes niveles de complejidad en la construcción de sus conocimientos relacionados con su contexto, lo que orienta la actuación del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Competencias de grado: Desempeño al que se aspira que alcance el alumno progresivamente en las dimensiones

relacionadas con el aprender a ser, conocer, hacer y convivir y que se evidencien a través de criterios e indicadores establecidos por consenso (Anexo 1).

Los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en competencias implican:

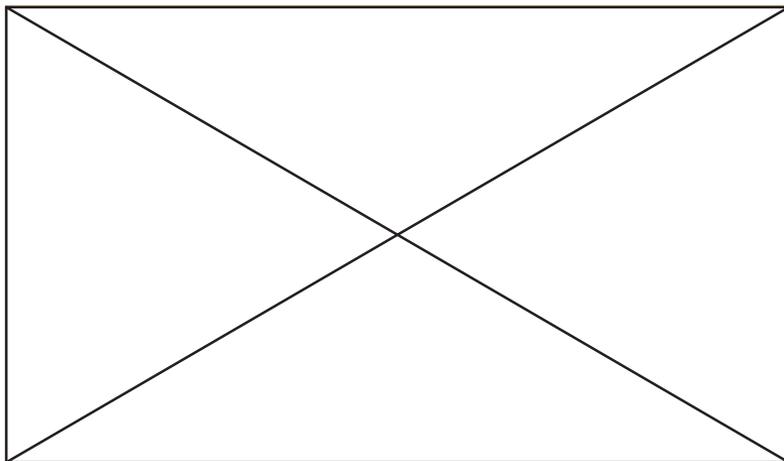
- Enseñanza individualizada, la consideración de experiencias previas, ritmo de aprendizaje, orientación y retroalimentación constante que se da a lo largo del proceso.
- Convalidación de experiencias, creencias y aprendizajes con el grupo.
- Utilización de las formas de participación en la evaluación.

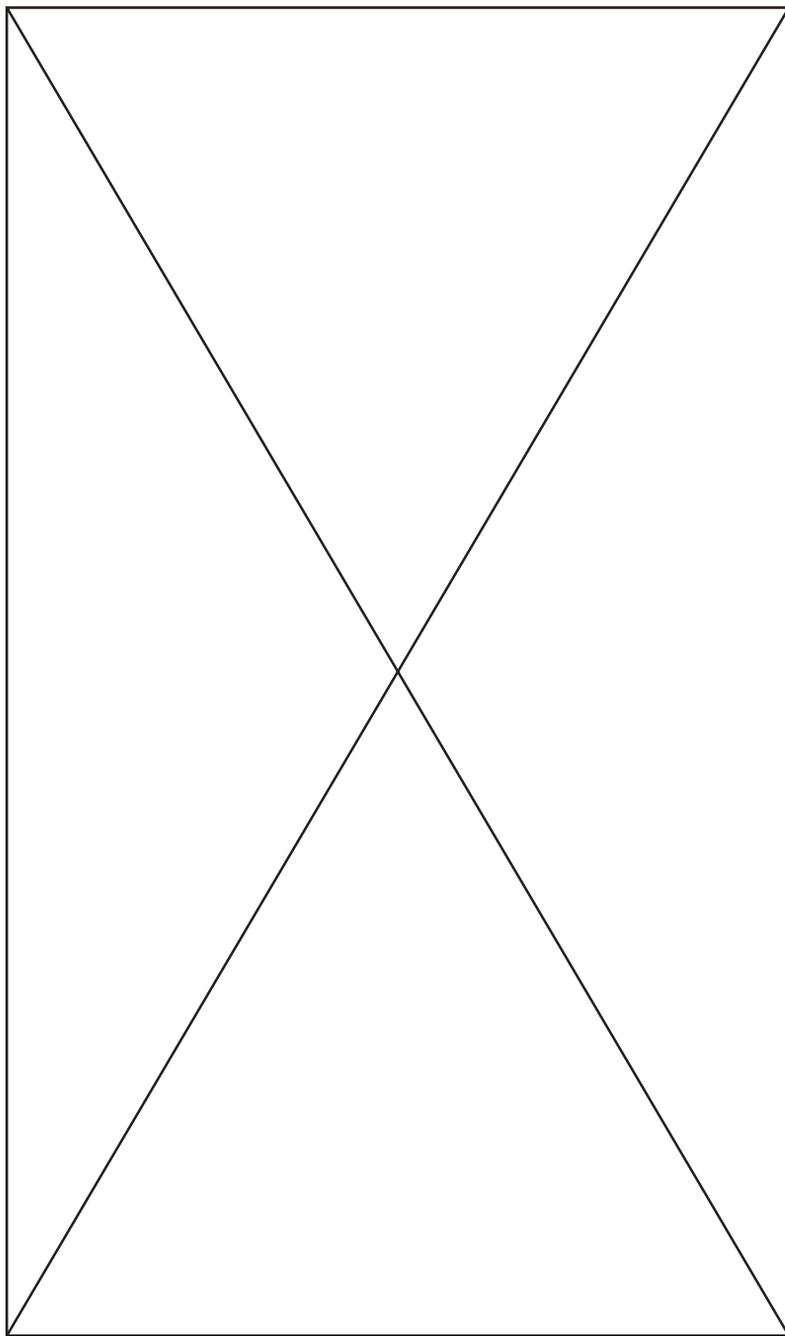
A continuación se presentan ejemplos de algunos criterios e indicadores generales, los cuales deberán ajustarse de manera progresiva de acuerdo al grado o situación a evaluar.

Estos criterios sirven de guía para la evaluación del proceso formativo del alumno.

Entre otros, se proponen los siguientes, usted podrá seleccionar aquellos que más se adecuen a la actividad que pretende evaluar. Asimismo podrá incorporar otros que considere oportunos, una vez discutidos con los participantes.

CUADERNOS EDUCERE - N° 1





En el docente

- La participación pedagógica durante los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- La pertinencia de sus intervenciones de carácter social.
- La adecuación del currículo a su propia realidad.
- Las pautas interactivas que pone en práctica para propiciar encuentros significativos entre los alumnos, y entre ellos y los objetivos.
- La facilitación de los ambientes de aprendizaje que permitan la construcción del conocimiento.

De los padres y representantes

- **La participación.** Se refiere a la actuación del padre en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación (cuando acude a la escuela para aportar ideas relacionadas con aspectos que se toman en cuenta en la evaluación del alumno, en la planificación, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico de Aula).
- **El compromiso.** Se evidencia a través de responsabilidades asumidas con el docente y el alumno al compartir actividades de apoyo al niño, culturales, actos, talleres, reparación de ambientes, recursos, muebles...

Del Proyecto Pedagógico de Aula (P.P.A.):

- El alcance de las aspiraciones del P.P.A.
- Los hallazgos derivados en el proceso.
- Los éxitos e interferencias producidos en su desarrollo.
- La contribución en la solución de problemas de la escuela y del entorno.
- La planificación integrada de los procesos enseñar, aprender y evaluar que permitan sugerir y replanificar acciones dirigidas al mejoramiento.

Nota. Los criterios e indicadores para evaluar la participación del docente, padres o representantes, así como también los P.P.A. serán consensuados previamente a la realización de la evaluación.

CÓMO EVALUAR

La evaluación, como se ha mencionado anteriormente, es cualitativa y se fundamenta en la emisión de juicios descriptivos. El docente, para evitar sesgo, al emitir juicios sobre el desempeño de los alumnos debe tomar en cuenta la diversidad en los ritmos y estilos de aprendizajes y el contexto donde se desarrollan (estos juicios no deben ser emitidos sobre una sola observación, ni de manera aislada; sino estar fundamentados en observaciones continuas y holísticas).

La calidad de los juicios tendrá mayor credibilidad en la medida en que, la información registrada sea suficiente, veraz y fundamentada en criterios coherentes y pertinentes con la situación a evaluar, las cuales serán legitimadas a través del contraste con otros juicios previos o posteriores.

El docente deberá:

- Asumir la evaluación como un compromiso en el que participen todos los actores del proceso al interactuar y deliberar para llegar a decisiones consensuadas.
- Seleccionar conjuntamente con los participantes aquellos criterios a utilizar en la evaluación.
- Promover:
 - ° Situaciones relacionadas con los diferentes tipos de contenido.
 - ° La realización de tareas (investigación, producción, solución de problemas, informes, exposiciones...) en las que el niño aplique el conocimiento construido en cualquier contexto.
 - ° Actividades continuas que proporcionen información sobre el proceso atendiendo al carácter dinámico de la evaluación, entre otras: debates, diálogos, producciones orales, escritas, simulaciones, dramatizaciones, producciones artísticas.

- ° La utilización de diversos procedimientos de evaluación que permitan evidenciar la transferencia de lo aprendido a situaciones diferentes y orientar el proceso de aprendizaje del alumno.

Para llevar a cabo la evaluación, en la **Primera Etapa de Educación Básica** se consideran como procedimientos más apropiados la observación en sus diversas formas, las entrevistas en profundidad y las técnicas alternativas de evaluación, mapas de concepto y portafolio.

La observación

Consiste en mirar, escuchar y registrar objetiva y oportunamente la participación de los actores en la realidad donde se desenvuelven.

En materia de evaluación del aprendizaje hace posible:

- Percibir y describir acciones relacionadas con el avance del alumno en las competencias.
- El desarrollo del proceso de enseñanza (métodos, estrategias y actividades realizadas).
- La interacción entre los implicados (alumno, docente, familia).
- Las reacciones, manifestaciones efectivas, gestuales y verbales de los participantes en el proceso.
- La aplicación del conocimiento de los alumnos en diversas situaciones.
- Las motivaciones, intereses, habilidades, destrezas y necesidades de los alumnos.
- Las producciones plásticas, escritas, orales, trabajos prácticos.

LA OBSERVACIÓN PUEDE SER: participante y no participante.

La observación participante permite al observador penetrar en las experiencias de los otros y adoptar un papel real dentro del grupo por lo que cumple dos propósitos:

- El compromiso en la realización de actividades propuestas.
- Observar y describir todo lo que ocurre, lo que hacen los miembros del grupo y él mismo.

La observación no participante se utiliza comúnmente y tiene como propósito observar y registrar aspectos de una situación de interés, desde fuera del grupo, con la menor interferencia posible del observador.

Nota: Observar no es tarea fácil, no se desanime si al principio duda si recogió todo lo que le interesaba porque a medida que la practique, usted adquirirá una mayor sensibilidad para observar y precisión en sus registros. Sus registros podrán ser contrastados con los elaborados por los demás participantes (alumno, grupo, padres).

La observación se utiliza en los diferentes momentos de la evaluación. Para registrar sus resultados se sugiere, entre otros recursos: el registro anecdótico, el registro descriptivo, diarios de clases. Estos recursos pueden ser adaptados en atención a la actividad que se pretende evaluar. Se podrán seleccionar los que se consideren de más fácil manejo y uso diario.

¿Qué es un registro anecdótico?

Son registros de hechos, anécdotas o eventos en los que participa el alumno y que el docente considera importante recoger por tratarse de una actitud o comportamiento significativo.

El registro anecdótico se utiliza para:

- Evidenciar las actitudes o comportamientos mostrados por los alumnos.
- Determinar posibles causas y motivaciones de los aspectos observados y los cambios que se han producido.
- Registrar hechos tanto positivos como negativos, tomando en cuenta que antes de realizar algunas inferencias referentes a los comportamientos del alumno deberá contarse con suficientes registros a fin de que los juicios resulten más acertados y justos.

¿Cómo se realiza el registro anecdótico?

Se registra fecha, nombre del alumno, observador, lugar, curso, contexto, descripción del incidente, interpretación y valoración del hecho observado.

MODELO

Fecha: 12-01-98

Nombre del alumno: Gisela Perdomo *Observador:* Petra Flores

Grado: 3ro, Sección "B"

Hora: 11:30

Contexto: En el salón de clases al final de la mañana, en el momento en que un compañero realiza la exposición de un tema.

Descripción del incidente: Gisela parecía no prestar atención. La maestra al observar su actitud trata de incorporarla pidiéndole opinión sobre el tema expuesto por su compañero. La niña emite sus opiniones en relación con el tema.

Interpretación /Valoración: A pesar de la actitud observada por la docente, la niña dio muestras de haber percibido las ideas expuestas por su compañero lo cual evidencia que reflexionaba acerca de las mismas. Esto lo demostró a través de sus opiniones.

¿Qué es un registro descriptivo?

Es un recurso que le permite al docente recoger información sobre el progreso del niño en las competencias para determinar sus necesidades y proporcionarle la ayuda correspondiente.

Los registros descriptivos son útiles para:

- Recoger información positiva o negativa sobre la participación del observado para analizarla, interpretarla y tomar decisiones.
- Describir una amplia gama de manifestaciones del alumno, en relación con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, utilizando un lenguaje sencillo.

¿Cómo se realiza un registro descriptivo?

MODELO

Nombre del alumno: Mariela Sánchez

Edad: 7 años.

Grado: 1ero. Sección: A

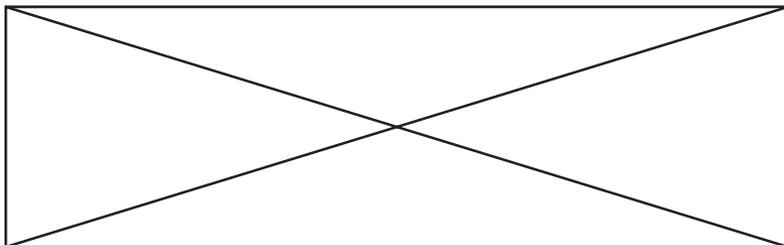
Actividad a observar: Expresión oral. Vocabulario, pronunciación, coherencia de ideas.

Fecha: 18-10-98.

Duración: 5 minutos.

Lugar: Zona de recreo.

Competencias: Participa en intercambios comunicativos orales con propiedad y adecuación.



Los recursos presentados pueden ser llevados por el docente de manera informal en un cuaderno. De esta forma podrá tener a mano una buena cantidad de información que le permita emitir Juicios valorativos sobre la base de varias observaciones.

¿Qué es un diario de clase?

Es un recurso utilizado para recoger las incidencias que ocurren durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (los sentimientos, emociones, participación de los alumnos y docentes, reflexiones frustraciones, preocupaciones, interpretaciones, avances y dificultades en el alcance de las competencias).

El diario de clase se utiliza para:

Describir las intenciones de los participantes, las interacciones docente-alumno y alumnos-alumnos, así como también los

efectos positivos o negativos de la enseñanza y el aprendizaje, regular los procesos de enseñar, aprender y evaluar, así como promover la reflexión y la evaluación de quienes participan para orientar y mejorar el proceso.

El diario de clase puede ser llevado por el docente en un cuaderno en el cual deberá registrar, entre otras cosas: nombre del proyecto de aula, fecha, competencias que se espera desarrolle el alumno, el ambiente de clase (participación, relaciones sociales, interacciones, dinámica, tareas...); la actuación del docente (metodología empleada, aspectos que se deben modificar, grado de implicación en las tareas y el aprendizaje del alumno...) y la interpretación de lo acontecido en la jornada diaria, al final del registro.

El diario de clase puede ser complementado con registros individuales relacionados con el alcance de las competencias.

¿Qué es una entrevista en profundidad?

Se concibe como encuentros cara a cara entre el docente, alumno y/o representante, con el propósito de conocer aspectos o actividades específicas que no pueden ser observadas directamente, con el fin de proporcionar una visión amplia sobre los alumnos en cuanto a motivaciones, intereses, hábitos, emociones, sentimientos, aspectos familiares que pudieren interferir en su proceso de aprendizaje.

¿Cómo se realiza una entrevista en profundidad?

- Se elige un ambiente propicio para la realización de la misma (sin ruido, alejados del ambiente normal de la clase donde se establezca un clima de confianza...).
- Se solicita al entrevistado que describa acontecimientos, lugares, experiencias o personas que se relacionan con su vida.
- Se promueve una conversación informal con el entrevistado de manera que pueda expresar libremente sus ideas, experiencias y acontecimientos en relación con una situación planteada, en un ambiente democrático, abierto y bidireccional.

- Una vez terminada la entrevista, se registran los hechos, detalles, impresiones, actitudes, disposiciones, puntos de vista fuertes y débiles del entrevistado, tiempo y lugar de la entrevista.

Nota: De ser posible y a fin de registrar con mayor fidelidad la entrevista, trate de usar un grabador, solicitando previamente permiso al entrevistado.

¿Qué son técnicas alternativas de evaluación?

Son opciones que permiten complementar y enriquecer la información aportadas por los registros. Representan otras formas de observar la construcción de conocimientos y las relaciones significativas que establecen los alumnos entre conceptos. Asimismo los avances y dificultades del alumno durante su aprendizaje. Entre ellas se pueden citar: el mapa de concepto y el portafolio.

¿Qué es un mapa de concepto?

Es un recurso esquemático que permite representar un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones.

Los mapas de conceptos:

- Representan relaciones significativas entre conceptos.
- Dirigen la atención del estudiante hacia las ideas importantes en cualquier tarea o tema específico.
- Deben ser jerárquicos.
- Contribuyen a fomentar la creatividad
- Permite intercambiar los puntos de vista entre alumnos y docentes.

La evaluación a través de mapas de conceptos permite verificar las relaciones significativas y la jerarquización que se pudiera establecer entre el concepto inclusivo y sus afines.

¿Cómo se elabora un mapa de concepto?

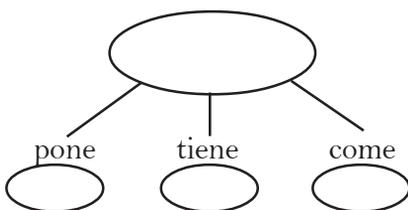
Para elaborarlo, se deben seleccionar conceptos amplios o generales que permitan la inclusión de otros. Estos conceptos amplios deberán colocarse en la parte superior del mapa.

En un comienzo, para el primer grado, es recomendable hacerlo con dibujos o nombres de objetos, animales. En este sentido se presentan a los alumnos diferentes figuras geométricas (óvalos, cuadrados, rectángulos) con los dibujos o nombres de objetos, animales...

Luego se les presentan palabras que sirvan para enlazar los conceptos.

Se pide a los niños relacionar el concepto con la palabra de enlace y agregar otros relacionados con el inclusivo.

Ejemplo para 1er Grado.



¿Qué es un portafolio?

Es una colección de los trabajos realizados por los estudiantes, compilados en una carpeta o sobre grande.

Como herramienta para evaluación, el portafolio permite:

Al estudiante:

- Observar sus progresos.
- Intercambiar ideas sobre compañeros.
- Emitir juicios sobre sus trabajos.
- Mostrar satisfacción por sus producciones..

Al docente:

- Obtener información de sus alumnos y ayudarlos a reflexionar sobre sus producciones.

- Mejorar el proceso de enseñanza.
- Informar a los padres o representantes sobre los avances, y de haber interferencias y limitaciones en sus representados, acordar acciones para superarlas.
- Evaluar junto con sus alumnos el progreso del aprendizaje a través de los trabajos.

Contenido. Entre otros: producciones de los alumnos, cuadernos, diarios, producciones plásticas, gráficos y planos, álbumes, comentarios de los alumnos y del docente sobre los trabajos.

¿Cómo se elabora un portafolio?

- Se identifica la carpeta o sobre con el nombre del alumno.
- Tanto el docente como el alumno incorporan a la carpeta o sobre, los trabajos realizados, organizados por proyectos de aula y por fecha. Estos trabajos constituyen evidencias tangibles que permitirán confirmar los registros.

Una manera de operacionalizar y resumir la información registrada sobre los avances de los alumnos en las competencias, así como las interferencias que limitan su alcance, se presenta en el anexo 5.

CUÁNDO EVALUAR

Durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje por cuanto la evaluación tiene carácter continuo y se basa en observaciones permanentes y reflexivas sobre la actuación de cada alumno.

Evaluación explorativa

¿Qué se busca con este tipo de evaluación?

Identificar los significados personales que posee el alumno, determinar sus competencias reales para facilitar condiciones de aprendizaje y mediar el proceso.

¿Quiénes participan en la evaluación explorativa?

El alumno: quien en la interacción comunicativa constructiva:

- Suministra información sobre los intereses, gustos, problemas familiares, otros.
- Muestra significados personales, competencias reales al participar en la interacción-comunicativa-constructiva.

Nota: En la interacción docente-alumno pueden interferir situaciones que no sean observables directamente; en estos casos, es recomendable utilizar la entrevista en profundidad.

El padre o representante: proporciona datos personales y familiares del alumno en el momento de la inscripción, como también por medio de entrevista o conversación informales.

Nota: Los datos del alumno se registran en la ficha diseñada para tal fin (Ver Anexo 2). La ficha presentada puede ser modificada por usted en atención a las necesidades y elementos adicionales que desee conocer.

El docente: recogerá información, a través de la observación, cuyos datos podrá registrar y contrastar con los criterios. Utilizará, en atención a la situación a evaluar, recursos tales como: registro anecdótico, registro descriptivo, registro diario...

Nota: Si el docente observa alguna situación o indicador limitante del proceso evolutivo del alumno (defectos ópticos, conductas no aceptables, aislamiento...), convocará al representante para informarle sobre lo acontecido y tomar decisiones conjuntas en el momento preciso para asumir los compromisos en la superación de los mismos.

¿Para qué se hace la evaluación explorativa?

Para recolectar información que permita al docente planificar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación conjuntamente con los implicados, en atención a las competencias reales de los alumnos y, sus dificultades y posibles causas que las producen. En

este sentido, se deben incluir en la planificación acciones que permitan superar tales dificultades, garantizando, de esta manera, el alcance de las competencias previstas en el P.P.A.

Evaluación formativa

Es el recurso potencial para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¿ Qué se busca con este tipo de evaluación?

- Identificar los avances de los alumnos en las competencias durante el proceso de interacción-comunicativa-constructiva, en atención a los criterios e indicadores establecidos conjuntamente.
- Identificar estilo y ritmo de aprendizaje característicos del alumno durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Determinar las debilidades e interferencias que se manifiestan en el proceso y sus posibles causas.
- Considerar las evidencias para tomar decisiones consensuadas que permitan orientar y retroalimentar de manera inmediata, las construcciones de los implicados.

¿ Quiénes participan y cómo hacen la evaluación formativa?

El alumno, en la interacción comunicativa constructiva construye su propio conocimiento a partir de su desarrollo evolutivo y significados personales, reflexiona y toma conciencia de los avances en sus competencias a través de la autoevaluación convirtiéndose, de esta forma, en un autorregulador de su aprendizaje.

¿Qué es la autoevaluación?

La autoevaluación es un proceso de valoración que hace el alumno sobre su actuación. Esto le permite:

- Analizar sus avances, interferencias y posibles causas durante el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Desarrollar la autocrítica como formación para la vida.
- Fortalecer su autonomía, autoestima y voluntad hacia el auto-aprendizaje.

¿Cómo se realiza la autoevaluación?

- Se selecciona cualquier actividad dentro o fuera del aula.
- Se proponen conjuntamente normas y criterios que registrarán, a objeto de evitar la autodescalificación y desmotivación del alumno.
- Se solicita al alumno la emisión de juicios sobre sus competencias mostradas al realizar la actividad siguiendo los criterios establecidos, los cuales permitirán reflexionar y tomar decisiones que coadyuven al ajuste, mejoramiento y retroalimentación de su proceso de aprendizaje.

El docente tomará en consideración los factores que intervienen en la realización de la actividad que se evalúa. Asimismo, incorporará lo sugerido por los participantes, entre otros:

- Interés del alumno en la actividad.
- Concentración en la ejecución.
- Atención a los detalles.
- Forma de trabajo, comunicación e intercambio con compañeros y docentes.
- Responsabilidad.
- Factores que pueden incidir positiva o negativamente en el éxito de la actividad.

El registro de los resultados de la autoevaluación, en primer grado, será recogido por el docente, para ello se sugiere un modelo que usted podrá modificar de acuerdo a sus necesidades (Ver Anexo 3).

El grupo, dentro del cual se propician situaciones de confrontación de ideas. En él se genera discusión sobre diversos puntos de vista, para contrastarlos y llegar a un consenso. El grupo lleva a cabo este proceso a través de la coevaluación.

¿Qué es la coevaluación?

Es un proceso de valoración recíproca entre los alumnos y el docente sobre la actuación de cada uno de ellos y del grupo, como un todo. Los resultados de la coevaluación permiten a los participantes:

- Planificar y evaluar la participación durante el proceso.
- Recoger opiniones del grupo sobre un participante en el proceso y de grupos sobre grupos.
- Valorar el trabajo de cada integrante y del grupo como un todo.
- Poner en práctica la convivencia y expresar opiniones basadas en la reflexión.
- Establecer los avances personales y grupales.
- Proponer acciones para el mejoramiento del trabajo individual y grupal.

¿Cómo se realiza la coevaluación?

- Se selecciona una actividad realizada por un participante o grupo de participantes.
- Se establecen conjuntamente con el grupo los criterios relacionados con la actividad a evaluar.
- Se propicia la emisión de opiniones sobre el sujeto o grupo que se evalúa, atendiendo a los criterios.
- Los participantes propondrán aspectos a ser tomados en cuenta en este proceso, entre otros, pudieran considerarse:
 - ° Responsabilidad en la realización de la actividad.
 - ° Participación activa.

- Interés demostrado en la ejecución.
- Respeto por el trabajo de los demás.
- Avances en el desarrollo de las competencias.
- Colaboración en el trabajo.

Nota: Es importante destacar que el docente debe estar atento al proceso para registrar y analizar posteriormente los resultados obtenidos, los cuales servirán de base para la reflexión y toma de decisiones que conduzcan al ajuste, mejoramiento y retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para el registro, usted puede adoptar o modificar el formato presentado (Ver Anexo 5) e incorporar los aspectos antes mencionados u otros de particular interés.

El docente, quien es el responsable de generar la interacción—comunicativa—constructiva en cualquier contexto donde se realice el proceso de enseñanza y aprendizaje, llevará registros continuos sobre el proceso de construcción del alumno, lo cual implica:

- Identificar avances, interferencias en el aprendizaje y sus posibles causas.
- Analizar las ideas y opiniones de los alumnos a través de la autoevaluación y coevaluación con respecto a:
 - Sus avances y posibles limitaciones en el alcance de las competencias en relación a los criterios previamente establecidos.
 - La didáctica empleada por el docente en desarrollo de la clase.
 - Reflexionar sobre la metodología empleada y tomar decisiones sobre:
 - La planificación de diferentes alternativas de aprendizaje para fomentar el avance en el proceso de construcción de conocimiento del alumno, afianzar sus aciertos y superar las interferencias si las hubiere.
 - Mejorar continuamente su práctica pedagógica.

Los padres o representantes, quienes con su información y cooperación, la cual deberá ser registrada, contribuyen al mejoramiento y la calidad del aprendizaje a través de la heteroevaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

¿Qué es la heteroevaluación?

Es un proceso de valoración recíproca que se realiza a través de la coevaluación y donde participan todos los implicados internos y externos en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación (alumnos, docentes, padres o representantes y otros miembros de la comunidad).

La heteroevaluación permite:

- Recoger e interpretar datos sobre el desarrollo del proceso educativo.
- Identificar los factores que interfieren en el proceso.
- Discutir sobre el progreso, interferencias y posibles causas en el proceso de aprendizaje del alumno, los métodos de enseñanza, medios y recursos empleados, participación y colaboración de los padres.
- Llegar a acuerdos y establecer compromisos entre alumno, padres y docentes.

¿Cómo se realiza la heteroevaluación?

- Se prepara una agenda para la reunión donde se señale el propósito de la misma y se indiquen los roles que deben desempeñar cada uno de los participantes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Se convoca a los padres y alumnos a reuniones de evaluación, cada vez que se requiera.
- Se determinan las normas de participación, las cuales serán sometidas a discusión, a fin de consensuar y seleccionar las definitivas.

¿Qué papel desempeñan los participantes?

- **El docente**, es el dinamizador del proceso. En este sentido, genera la discusión, señala la importancia de la participación en el mismo, informa sobre las necesidades (recursos, ambientes de aprendizajes...), dirige el consenso, registra acuerdos y sugerencias que permiten mejorar la enseñanza, aprendizaje y evaluación, promueve la elección de un equipo de padres dinamizadores del proceso de participación.
- **El alumno**, quien emitirá opiniones sobre su proceso de aprendizaje (avances, dificultades, interferencias..) y sobre la actuación de su docente.
- **Los padres o representantes**, quienes proporcionarán información sobre el trabajo continuo de sus representados (dificultades, avances que observan en ellos, el desarrollo de las tareas en el hogar, ayuda que le brindan al alumno..).

Nota: El equipo de padres dinamizadores junto con el docente, tendrá la responsabilidad de publicar los acuerdos a los cuales se llega en cada reunión, los compromisos asumidos por los participantes y hacer el seguimiento de los mismos.

¿Para qué se hace la heteroevaluación?

Para consolidar la participación y compromisos de los implicados con la institución escolar; conocer las necesidades de la misma y asumir responsabilidades en la solución de los problemas que se presenten.

Evaluación final

Es una actividad de análisis y verificación de la información recabada durante el proceso de aprendizaje, que permite la toma de decisiones en cuanto a superación de interferencias, promoción y ubicación.

¿Qué se busca con este tipo de evaluación?

Verificar en el alumno el alcance de las competencias al finalizar un P.P.A, lapso o ciclo. Asimismo, el logro de las aspiraciones

previstas en el P.P.A, la actuación del docente y la participación de la familia.

Esta evaluación permite:

- Obtener una visión global del progreso del alumno en atención a las competencias básicas de grado relacionadas con las dimensiones del aprender a ser, conocer, hacer y convivir.
- Analizar cuál es la situación real de los alumnos en el alcance de las competencias.
- Informar a:
 - **Alumnos**, para asumir su responsabilidad en la continuidad del proceso con conocimiento de sus posibilidades e interferencias a fin de motivar su interés, aumentar su autonomía, protagonismo, reorientar su proceso de aprendizaje y motivar la autoeducación.
 - **Padres**, sobre las actitudes de su representado, progresos, competencias e intereses que determinan su crecimiento integral **mediante el boletín informativo, el cual se recomienda entregar bimestralmente.** (Anexo 6).
 - **Docente**, sobre el avance del alumno en las competencias básicas de grado para tomar decisiones sobre continuar el proceso, intervenir y negociar las acciones para reducir las interferencias o promover al alumno al grado inmediato superior.

¿Cómo se hace la evaluación final?

A través de la verificación de los juicios que se han emitido en los registros continuos llevados por el docente en el cuaderno historial del alumno.

¿Qué es el cuaderno historial del alumno?

Es un recurso donde el docente registra continuamente de manera resumida los avances en la consolidación de las competencias de cada alumno.

¿Qué debe contener el cuaderno historial del alumno?

- Datos personales, familiares y médicos del alumno (datos recogidos en la ficha personal del alumno, en el momento de la inscripción).
- Registro de información sobre las experiencias previas del alumno.
- Registro de avances e interferencias y las formas como se ha realizado la superación de éstas últimas.
- Registro de las entrevistas realizadas al padre y al alumno.
- Informes de evaluación realizados bimestralmente.
- Informe final sobre el avance alcanzado por el alumno en atención a las competencias de grado, del cual debe quedar copia en el plantel de procedencia.

Nota: Toda la información contenida en el cuaderno historial de cada alumno deberá ser objeto de supervisión por parte del cuerpo directivo del plantel por lo menos dos veces al año. En el anexo 7 se presenta una sugerencia para diseñarlo.

El historial del alumno reposará en los archivos del plantel. En caso de que el alumno cambie de plantel, el historial será entregado al representante a los fines de la inscripción de su representado en otra institución.

El historial del alumno tendrá carácter legal para efectos de inscripción y promoción, por lo tanto debe ser sellado en todas sus páginas por el plantel que lo emita y no presentar enmiendas. Este documento acompañará al alumno durante la etapa.

¿Para qué se hace la evaluación final?

- Informar a alumnos y padres sobre los avances, interferencias y sus posibles causas, para acordar acciones a seguir en el proceso.
- Reflexionar con los alumnos sobre su participación en el proceso educativo, factores intervinientes y negociar las acciones a seguir.

- Tomar decisiones sobre las acciones a seguir para superar las interferencias, la ubicación del alumno y la promoción.

¿Qué es superar las interferencias?

Se refiere al alcance progresivo de las competencias básicas de grado, por efecto de un conjunto de acciones de carácter individual planificadas y ejecutadas por el docente, alumno y padres para reducirla.

¿Cómo se superan las interferencias?

- Se analiza conjuntamente (alumno, docente, padre) el progreso del alumno, fundamentalmente, en las áreas instrumentales, a fin de determinar las interferencias y sus causas específicas.
- Se planifican las acciones para atender las interferencias a través de guías didácticas, trabajos en equipo, módulos de aprendizajes, tutorías. Para ello se involucran en la realización de estas acciones a los alumnos más avanzados, padres y representantes, docentes y alumnos a través de actividades complementarias individuales.

De las actividades realizadas, bien sea en la escuela o el hogar, el docente seguirá el proceso, registrando en el historial del alumno la información sobre la superación de las interferencias detectadas y posibles causas. De no ser efectivas las acciones planificadas, se sugiere modificar el plan.

Nota: Cuando la interferencia requiera la intervención de un especialista, se sugiere actuar de inmediato.

¿Qué es la ubicación?

Es el proceso mediante el cual se sitúa al alumno en un grado específico por no contar con documentos que prueben haber cursado un determinado grado de escolaridad.

¿Cómo se realiza la ubicación?

A través de, por lo menos, dos procedimientos de evaluación que permitan comprobar si posee las competencias básicas del

grado al cual se pretende asignar con énfasis en las áreas instrumentales. Este proceso deberá ser realizado hasta el cuarto bimestre del año en curso.

¿Qué es la promoción?

Se refiere a la verificación del alcance de las competencias de grado, refleja aprendizajes globalizados relacionados con las dimensiones del ser, conocer, hacer y convivir evidenciados a través de criterios establecidos conjuntamente. Debe estar vinculada esencialmente a una evaluación continua y formativa que permita estimar con carácter global los avances alcanzados por los alumnos atendiendo a sus características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizajes, actitudes, habilidades y destrezas.

¿Cómo se hace la promoción?

Se realiza en función del estudio descriptivo del proceso de aprendizaje de cada alumno llevado a cabo durante el año escolar, cuyos resultados, registrados en su CUADERNO HISTORIAL, evidencian su progreso en las competencias básicas de grado, el cual determina la distancia entre lo planificado y lo alcanzado por el alumno en lo que se refiere a saberes iniciados, en proceso y consolidados.

Acta de promoción extraordinaria

En caso de que el alumno demuestre el alcance de las competencias de grado durante los dos primeros bimestres del año escolar, será promovido por vía extraordinaria al grado inmediato superior, una vez consensuada la decisión entre el docente, el representante y algún miembro del personal directivo del plantel, la cual deberá ser recogida en un acta.

Nota: El modelo curricular que plantea la reforma, tal como se presenta, promueve el alcance de las competencias de manera progresiva y la intervención a tiempo de aquellas interferencias

que pudieran presentarse con la participación de los implicados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, a fin de asegurar la continuidad del alumno en la Primera Etapa de Educación Básica. Por tanto, se considera que todos alcanzarán las competencias de grado o mostrarán un avance que evidencie las potencialidades de éxito en el grado inmediato superior. De presentarse una situación diferente a ésta será motivo de investigación para así tomar decisiones pertinentes al caso.

ANEXOS

Anexo 1

Resolución N° 586

RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

REPÚBLICA DE VENEZUELA -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DESPACHO DEL MINISTRO- RESOLUCIÓN N° 586. CARACAS, 15 DE ABRIL DE 1998- GACETA OFICIAL N° 36.444, DE FECHA 30-04-1998, AÑOS 187° Y 139°.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica de Educación y 104 de su Reglamento General.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación inició la reforma de la estructura curricular vigente en el sistema educativo y, en especial, la del nivel de Educación Básica, donde se concentra el mayor porcentaje de la población de edad escolar,

CONSIDERANDO

Que es menester establecer los criterios de evaluación que regirán para el Currículo Básico Nacional en la Primera etapa del nivel de Educación Básica,

Se dicta el siguiente:

RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NIVEL DE EDUCACION BÁSICA

Artículo 1º. El presente régimen tiene por objeto establecer las directrices del proceso de evaluación de la actuación general del alumno, del proyecto pedagógico del aula y de la práctica pedagógica en la primera etapa del nivel de Educación Básica, en los sectores urbano, rural, regiones fronterizas y zonas indígenas.

Artículo 2º. El presente régimen se aplicará al Plan de Estudio de la primera etapa de Educación Básica, conformado por los ejes transversales y las áreas académicas siguientes:

EJES TRANSVERSALES

Lenguaje
Desarrollo del Pensamiento
Valores
Trabajo

ÁREAS ACADÉMICAS

Lengua y Literatura
Matemática
Ciencias de la Naturaleza
y Tecnología
Ciencias Sociales
Educación Estética
Educación Física

Artículo 3º. La evaluación en la primera etapa de Educación Básica será concebida como un proceso cualitativo de carácter descriptivo, narrativo e interpretativo de valoración continua de quienes participan en la acción educativa.

Artículo 4º. La evaluación de los aprendizajes y de la actuación general del alumno será un proceso de valoración continuo, constructivo, interactivo, global, reflexivo, negociable y criterial que permitirá recoger y analizar evidencias sobre las experiencias previas y el alcance de las competencias globalizadas derivadas de los objetivos generales de etapa, los cuales se operacionalizarán a través de competencias e indicadores de las áreas previstas en los programas de estudio.

Artículo 5°. La evaluación tendrá entre sus finalidades detectar, orientar, y desarrollar capacidades en las dimensiones del aprender a ser, conocer, hacer y convivir; además de proporcionar oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia de quienes participan en la acción educativa.

Artículo 6°. La evaluación se aplicará en forma integral, continua y cooperativa. A los fines de dar cumplimiento a lo aquí dispuesto el docente deberá observar, analizar y describir el proceso educativo como una unidad; valorar reflexiva y permanentemente la actuación del alumno en el proceso de sus competencias básicas de grado, llevando los registros descriptivos, y propiciará la coparticipación de todos los sujetos involucrados en el proceso evaluativo.

Artículo 7°. Los tipos de evaluación serán explorativa, formativa y final. En tal virtud, el docente obtendrá información sobre todos los elementos intervinientes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, a los efectos de ofrecer retroalimentación permanente para reorientarlos, mejorarlos y ubicarlos.

Artículo 8°. El régimen de evaluación propenderá a la participación del alumno, mediante autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

A los fines de permitir la participación del alumno en su proceso de evaluación, el docente implementará mecanismos de autoevaluación que faciliten al alumno apreciar su propia actuación, en función de criterios que le permitan identificar y reflexionar sobre sus avances, posibilidades e interferencias en el proceso de aprendizaje; mecanismos de coevaluación destinados a que los alumnos valoren su actuación individual y la del grupo; y mecanismos de heteroevaluación, por medio de los cuales todos los participantes valorarán la acción educativa, con el objeto de elevar la calidad del aprendizaje.

Artículo 9°. La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje se planificará, conjuntamente, a través de los proyectos pedagógicos de aula y considerará las dimensiones

del aprender a ser, conocer, hacer y convivir; así como el qué, cómo, con qué, cuando y para qué evaluar.

Artículo 10°. Para la evaluación de la educación religiosa y de las áreas académicas que conformen el currículum estadal deberá aplicarse el régimen de evaluación previsto en esta resolución.

Artículo 11°. El régimen de evaluación será objeto de revisión y validación permanente para adecuarlo a las variables nacionales y estadales.

Artículo 12°. Se derogan las disposiciones contrarias a la presente resolución

Artículo 13°. Lo no previsto en la presente resolución será resuelto por el Ministerio de Educación.

Comuníquese y Publíquese

ANTONIO LUIS CÁRDENAS COLMENTER
Ministro de Educación

Anexo 2

FICHA DE DATOS PERSONALES

LLENE LOS ESPACIOS EN BLANCO, CON LOS DATOS REQUERIDOS:

- 1.- APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO: _____
EDAD: _____ SEXO: _____
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
TALLA: _____ PESO: _____

 - 2.- NOMBRE DEL PADRE: _____
PROFESION Y OCUPACION: _____
NOMBRE DE LA MADRE: _____
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: _____

 - 3.- DIRECCIÓN DE HABITACIÓN: _____
EL NIÑO VIVE CON EL PADRE: _____
CON LA MADRE: __ CON AMBOS: __

 - 4.- ENFERMEDADES QUE PADECE: _____
ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO: _____
DEFECTO FÍSICO: _____

 - 5.- SEÑALE CON UNA EQUIS (X) LAS VACUNAS QUE LE HAN SIDO APLICADAS:
B.C.G.: __ TRIPLE: __
POLIO: __ TIFUS: __
TÉTANO: __ VIRUELA: __
- REFLEXIONES DEL DOCENTE: _____

Anexo 3

**MODELO DE FORMATO
PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN**

NOMBRE _____ DEL _____
ALUMNO: _____
GRADO: _____ SECCIÓN: _____
FECHA: _____

¿Qué aprendí hoy? _____

¿Qué me pareció difícil? _____

¿Qué me agradó? _____

¿Qué no me agradó? _____

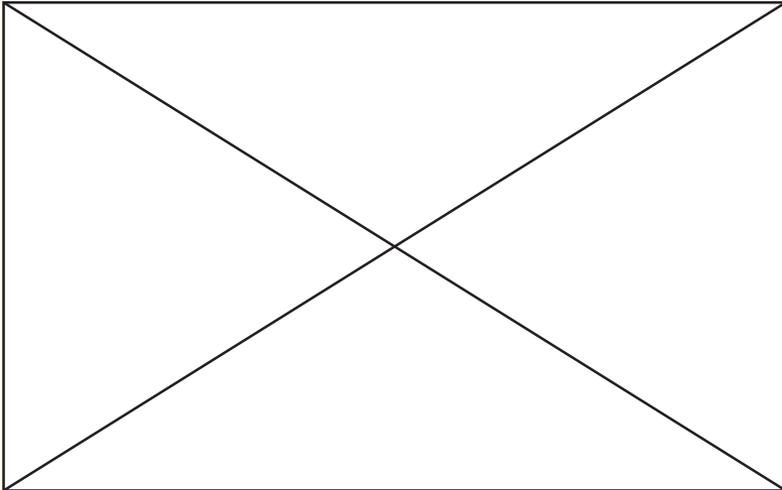
¿Qué aspectos puedo mejorar para obtener mayor éxito?

Anexo 4

**MODELO DE FORMATO
PARA REGISTRAR LA COEVALUACIÓN**

ACTIVIDAD: _____

FECHA: _____



NOTA: Para realizar la coevaluación se deben seleccionar actividades que permitan la participación de los alumnos en relación con el trabajo de unos y otros. El formato deberá ser llevado por el docente

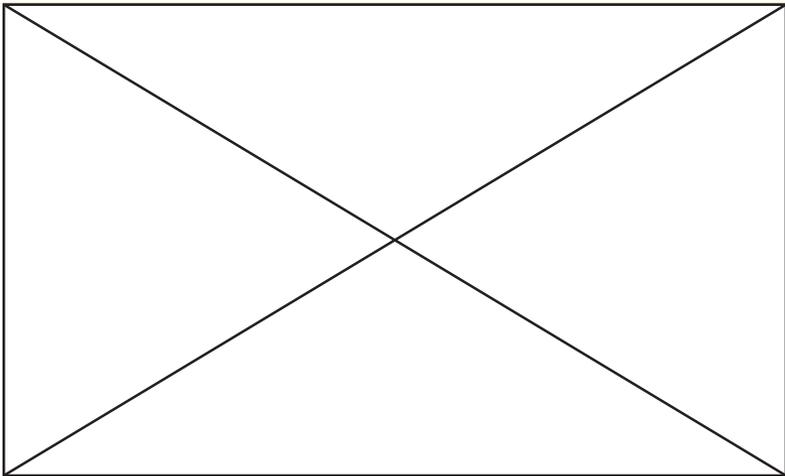
Anexo 5

**MODELO DE FORMATO
PARA REGISTRAR LOS AVANCES DE LOS ALUMNOS**

NOMBRE DEL PROYECTO: _____ ÁREA: _____

COMPETENCIA (S): _____

CRITERIOS: _____ SEMANA N°: _____



INSTRUCTIVO

Señale en los espacios indicados

- a. Nombre del proyecto.
- b. Área académica.
- c. La(s) competencia(s) planificada(s) en el área.
- d. Los criterios.
- e. Los indicadores de la(s) competencia(s).
- f. Los medios (diálogo, producciones escritas, orales, artísticas, simulaciones, dramatizaciones) que le permitan evidenciar la actuación del alumno en cada indicador.
- g. Describa en la casilla correspondiente a cada alumno, el desempeño mostrado correspondiente a cada indicador.
- h. Anote sus apreciaciones con respecto al desempeño demostrado por cada alumno en atención a la competencia a evaluar.

Nota: este instrumento deberá ser llenado semanalmente, a fin de que le permita:

- Observar el progreso del alumno en el desarrollo de la competencia, las interferencias que limitan su alcance y las actividades que deberán planificar para superar éstas últimas durante el desarrollo del proyecto.
- Verificar, al final del Proyecto Pedagógico de Aula o lapso, en qué situación está el alumno con respecto al alcance de las competencias.
- Informar a padres y alumnos a través del boletín informativo.
- Hacer las anotaciones en el cuaderno historial del alumno en el cual no podrán hacerse enmiendas, por cuanto constituye un documento de carácter legal que le acompañará a lo largo de la etapa.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA BÁSICA: _____

CUADERNO HISTORIAL DEL ALUMNO

PRIMERA ETAPA

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

DATOS PERSONALES

LLENE LOS ESPACIOS EN BLANCO CON LOS DATOS REQUERIDOS:

- 1.- APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO: _____
EDAD: _____ SEXO: _____
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
TALLA: _____ PESO: _____
DIRECCIÓN DE HABITACIÓN: _____

TELÉFONO: _____

- 2.- NOMBRE DEL PADRE: _____
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: _____
DIRECCIÓN DE TRABAJO: _____

TELÉFONO: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO: _____

TELÉFONO: _____

EL NIÑO VIVE CON EL PADRE: ()

CON LA MADRE: ()

CON AMBOS: ()

DIRECCIÓN DE LA MADRE O PADRE: _____

TELÉFONO: _____

- 3.- ENFERMEDADES QUE PADECE: _____
ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO: _____
DEFECTOS FÍSICOS: _____

- 4.- SEÑALE CON UNA EQUIS (X) LAS VACUNAS QUE LE HAN SIDO APLICADAS:

BCG () TRIPLE ()

POLIO () TIFUS ()

TÉTANO () VIRUELA ()

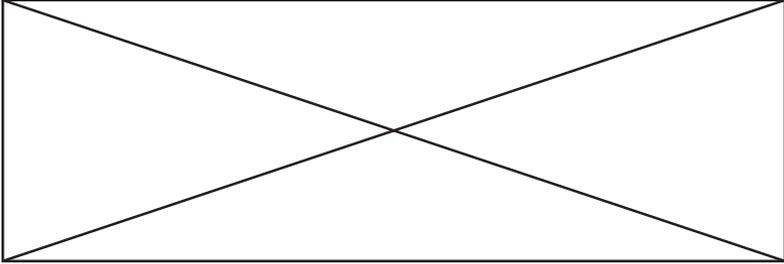
OTRAS:

REFLEXIONES DEL DOCENTE: _____

REGISTRO DE AVANCES BIMESTRALES

GRADO: _____

SECCIÓN: _____



(I) = INICIADA (P) = EN PROCESO (C) = CONSOLIDADA

EVALUACIÓN EXPLORATIVA

GRADO: _____ SECCIÓN: _____
DESCRIPCIÓN: _____

ENTREVISTA CON EL ALUMNO

GRADO: _____ SECCIÓN: _____
MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL ALUMNO: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL ALUMNO: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL ALUMNO: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL ALUMNO: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

ENTREVISTA CON EL REPRESENTANTE

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____

ACUERDOS Y COMPROMISOS: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA DEL DOCENTE: _____

INFORME BIMESTRAL

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

Nº 1 _____

Nº 2 _____

Nº 3 _____

Nº 4 _____

Nº 5 _____

BIMESTRE Nº 1

INTERFERENCIAS _____

ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS _____

BIMESTRE Nº 2

INTERFERENCIAS _____

ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS _____

BIMESTRE Nº 3

INTERFERENCIAS _____

ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS _____

BIMESTRE Nº 4

INTERFERENCIAS _____

ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS _____

BIMESTRE Nº 5

INTERFERENCIAS _____

ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS _____ PARA SUPERARLAS _____

INFORME FINAL

GRADO: _____

SECCIÓN: _____

FIRMA
DEL DOCENTE

FIRMA DEL DIRECTOR
DEL PLANTEL

FIRMA DEL
REPRESENTANTE

ACTA DE PROMOCIÓN EXTRAORDINARIA SI PROCEDE

ACTA DE PROMOCIÓN ORDINARIA

BIBLIOGRAFÍA

- Beaudot, A. (1980). *La Creatividad*. Editorial Narcéa S.A. Madrid.
- Bolívar, A. (1995). *Hacer Reforma. La Evaluación de Valores y Actitudes*. Edición Grupo Anaya. Madrid España,
- Cárdenas, A. L. (1995). *Plan de Acción. Políticas del Estado Venezolano* Ministerio de Educación Caracas, Venezuela.
- Estévez, C. (1996). *Evaluación Integral por Procesos*. Colección Mesa Redonda. Bogotá Colombia.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1989). *Effective Evaluation*. Josey Bass Publishers. San Francisco Washington London.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Sage Publication. West Hilcrest Drive. Newbury Park.. California.
- Moreno, N. y Botero, A. (1973). Autoevaluación por qué. Educación hoy. *Perspectivas Latinoamericanas*. N° 17. Año III. Sep.- Oct.
- Neida, J. y Macedo, B. (1997). *Un Currículo Científico para el estudiante de 11 a 14 años*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Unesco. Madrid. España.
- Odreman, N. (1996). *Proyecto Educativo. Educación Básica: Reto, Compromiso y Transformación*. Caracas.
- Recomendaciones de la Cuadragésima Quinta Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, 1996.

- Rosales, C. (1990). *Evaluar es Reflexionar sobre la Enseñanza*. Editorial Narcéa, S.A. Madrid.
- Sacristán, J. G. (1993). La Evaluación de la Enseñanza. *Cuaderno de Educación* N° 143. Cooperativa de laboratorio Educativo. Caracas.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Editorial Paidós. Studio. Buenos Aires. Barcelona. México.
- Valbuena, A. (S/F). *El Aprendizaje Multidireccional y la Evaluación Multidireccional en la Educación Superior*. Fondo Editorial Lda. Fuenmayor. Universidad Santa María. Caracas.
- Veracochea, G. (1990). *La Evaluación del Niño en Preescolar*. Edición OFINAPRO. Caracas.
- VII Cumbre Iberoamericana. VII Conferencia Iberoamérica de Educación. La Educación y los Valores Éticos de la Democracia. Declaración de Mérida. 1997.
- Woods, P. (1993). *La Escuela por Dentro. La Etnografía en la Investigación Educativa*. 3era. Edición. Editorial Paidós. España.

GLOSARIO

Actitud. Posición personal y permanente que lleva al sujeto a actuar de manera firme y responsable frente a una situación.

Competencia consolidada. Desempeño alcanzado por el alumno que le permite actuar sin ayuda en situaciones relacionadas con la competencia referida.

Competencia en proceso. Desempeño del alumno mostrado a través de un conjunto de acciones, que indican su avance en el proceso de consolidación de la competencia.

Competencia iniciada. Primeros indicios de evolución que muestra el alumno en su desempeño con relación a la competencia a alcanzar.

Consensuar. Llegar a común acuerdo, luego de discutir, reflexionar y analizar una situación.

Contexto. Ambiente, situación, entorno en el cual se realiza la acción educativa.

Deliberar. Consultar y discutir sobre aspectos, asuntos y situaciones.

Destreza. Habilidad. Capacidad de realizar una acción con un mínimo de energía y máximo de eficiencia.

Etnografía. Metodología de investigación, que tiene como propósito fundamental describir y narrar los hechos tal y como suceden en la realidad. Es utilizada en la investigación y evaluación cualitativa.

Holística. Visión global de un *sujeto*, evento o situación.

Interacción constructiva. Interacción entre *sujetos* que generan un proceso de comunicación, basado en la reflexión, discusión, análisis colectivo, acuerdos y consenso, obteniendo como resultado la construcción de un conocimiento.

Interferencia. Dificultad que presenta el alumno que limita su proceso de aprendizaje luego de haber mostrado en sus actuaciones un avance en el desempeño.

Investigación comunicativa constructiva. Investigación que se caracteriza, entre otras cosas, porque:

- ° El cambio no es lineal.
- ° La valoración de los hechos es un proceso intrínseco de la evaluación.
- ° El evaluador es parte del proceso.
- ° Los datos no representan el final sino una construcción que debe ser aceptada por consenso.

Juicio. Mérito o valor dado a una situación objeto o persona.

Transferencia. Aplicación de conocimientos aprendidos a diversas situaciones o contexto.